¿QUÉ PLAZOS TENGO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN?

La fecha inicial de admisión de solicitudes comienza el 1 de enero de 2008 y finaliza el 31 de octubre de 2013, ambos inclusive. La Dirección General de Desarrollo Rural podrá modificar de oficio las fechas en función de la reprogramación automática, mediante la suscripción por las partes del oportuno Acuerdo de Modificación que deberá se suscrito antes de la finalización del plazo de duración y publicado para su conocimiento.

INSCRITA EN EL REGISTRO UNICO DE ASOCIACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA. Nº 12.257. C.I. F. G02322857

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA
C/ PÓSITO, 1 02691 BONETE (ALBACETE) ● Tlf.-967333406 – 967 33 41 72
e-mail: gerencia@cedeermonteiberico.com administracion@cedermonteiberico.com